

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.
 Madrid, 17 de abril de 1978.—El Rector, José Luis Ramos Figueras.

13689 *RESOLUCION del Servicio de Publicaciones del Departamento por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar a los señores que se citan.*

Vista la lista de aprobados en las pruebas selectivas para cubrir plazas en la Escala Auxiliar en el Servicio de Publicaciones, convocadas por resolución de 28 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), y de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Personal al Servicio de Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971,

Este Servicio de Publicaciones, una vez aprobada por el Ministerio de Educación y Ciencia, con fecha 27 de marzo de 1978, la correspondiente propuesta de nombramiento, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera a los opositores que a continuación se relacionan, con expresión del número de Registro de Personal, apellidos, nombre y fecha de nacimiento:

- T05EC04A0012. González Gómez, Juan Manuel. 19 de agosto de 1947.
- T05EC04A0013. Sanz Olmo, María Victoria. 3 de diciembre de 1953.
- T05EC04A0014. Olmo Díaz, Rafaela. 28 de febrero de 1919.
- T05EC04A0015. Sánchez-Beato Lacasa, Fernando. 28 de mayo de 1958.
- T05EC04A0016. Cuenca Lapeña Ascensión. 20 de julio de 1958.
- T05EC04A0017. Molinero García, Natividad. 8 de septiembre de 1950.
- T05EC04A0018. Pérez Blanco, Pedro Luis. 27 de enero de 1947.
- T05EC04A0019. Mateos Martínez, María Victoria. 28 de noviembre de 1954.
- T05EC04A0020. López Polo, Esperanza. 2 de abril de 1951.
- T05EC04A0021. Ortega de Pablo, Andrés. 1 de junio de 1950.
- T05EC04A0022. Díaz Díaz, Milagros. 19 de febrero de 1952.
- T05EC04A0023. Virumbrales López, Andrés. 28 de septiembre de 1953.
- T05EC04A0024. Tarazaga Bernardino, Francisco. 28 de mayo de 1954.
- T05EC04A0025. Sánchez Cómez, Salvador Javier. 8 de junio de 1958.
- T05EC04A0026. Sanz Pérez, Fernando. 10 de diciembre de 1949.
- T05EC04A0027. Pérez Blanco, Francisco Javier. 12 de mayo de 1958.
- T05EC04A0028. Martínez Beléndez, José Manuel. 26 de octubre de 1950.
- T05EC04A0029. Marugán García, Ascensión. 19 de mayo de 1944.
- T05EC04A0030. Navarro Alcántara, Pilar. 12 de marzo de 1950.
- T05EC04A0031. Herrera Santa Cecilia, Susana. 9 de mayo de 1957.
- T05EC04A0032. Cebrián Moreno, Esther. 4 de julio de 1956.
- T05EC04A0033. Herrero González, Baldomero. 8 de septiembre de 1922.
- T05EC04A0034. Villanueva Blanco, Alfredo. 28 de abril de 1946.
- T05EC04A0035. Hernández Martínez, Rosa. 30 de agosto de 1957.
- T05EC04A0036. Sánchez de Cueto Lozano, Carlos. 11 de octubre de 1945.

Madrid 25 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración del Servicio de Publicaciones, Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

13690 *RESOLUCION de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Administrativos a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas de la oposición convocada por Resolución de 1 de abril de 1977.*

De conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de la oposición convocada por Resolución de fecha 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 145, de 18 de junio) para cubrir plazas vacantes en la Escala de Técnicos Administrativos del Servicio Nacional de Productos Agrarios,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el artículo 7.º, c), del Estatuto del Personal al Servicio de

los Organismos Autónomos y previa aprobación por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, acuerda nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Administrativos del SENPA a los siguientes aspirantes:

Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
1	D. Antonio Valencia González-Anleo	24- 2-1950	T02AG02A128P
2	D. José Luis Escamilla Galindo	19- 3-1954	T02AG02A129P
3	D. Luis María Fernández López	19-12-1951	T02AG02A130P
4	D. José Antonio Polidura Fernández	5- 5-1935	T02AG02A131P
5	D.ª María Luisa Calvo Señorena	6- 7-1921	T02AG02A132P
6	D. José Enrique Medina Guijarro	11- 2-1952	T02AG02A133P
7	D.ª María Ángeles Elena García	9- 3-1954	T02AG02A134P
8	D.ª Concepción Gavilán Gisbert	14- 6-1951	T02AG02A135P
9	D. Luis Alfonso Lara Escobar	31- 5-1948	T02AG02A136P

Los interesados habrán de tomar posesión de los destinos en las dependencias de este Organismo a las que hayan sido destinados, dentro del plazo de treinta días, y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto anteriormente citado.

Madrid, 8 de abril de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

13691 *ORDEN de 29 de abril de 1978 por la que se resuelve el concurso de méritos para cubrir una plaza de Monitora de la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias*

Visto el expediente del concurso de méritos para cubrir una plaza de Monitora de la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, convocado por Resolución de 20 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1978);

Resultando que solicitaron tomar parte en el citado concurso las siguientes señoras:

- Doña María de las Mercedes Usandizaga Martínez.
- Doña Agueda González Carazo.

Resultando que doña María de las Mercedes Usandizaga Martínez se encuentra jubilada desde el día 3 de enero de 1973; Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria, cumplidos todos los requisitos legales aplicables y teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal calificador,

Este Ministerio ha tenido a bien resolver el presente expediente conforme se indica a continuación:

Primero.—Excluir del concurso a doña María de las Mercedes Usandizaga Martínez, por no reunir el requisito exigido en la base 1.1.

Segundo.—Adjudicar la plaza de Monitora de la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias a doña Agueda González Carazo.

La posesión del destino tendrá lugar en el plazo de cuarenta y ocho horas, si radica en la misma localidad que la actual, y de un mes, si radica en distinta, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Se podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días cuando, por razones justificadas, el funcionario así lo solicite y si el nuevo destino radica en distinta localidad, según establece el artículo 16 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de abril de 1978.—P. D., el Subsecretario de la Salud, José de Palacios y Carvajal.

Sr. Subdirector general de Personal de Instituciones y Servicios Sanitarios.